ANÁLISIS DE VERIFICACIÓN DE OFERTA.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD, EN LOS MUNICIPIOS DE MONTECRISTO, TIQUISIO, RIO VIEJO Y CICUCO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Fecha de Inicio **13 de marzo de 2026.**
Hora **09:00 AM**

Teniendo en cuenta que la ESE Hospital la Divina Misericordia del Municipio de Magangué en atención al estudio de conveniencia y oportunidad presentando por la gerencia, se realizó invitación directa para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD, EN LOS MUNICIPIOS DE MONTECRISTO, TIQUISIO, RIO VIEJO Y CICUCO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

El suscrito procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta recibida en el marco de la invitación establecida para ello.

Oferta recibida:

Nombre del oferente	**CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG**
NIT:	**900.122.133-1**
Representante legal	**LEOPOLDO RAFAEL CHAVEZ BALDOVINO**
Valor total de la oferta económica	**NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($9.402.813.00).**
Fecha y hora de recibido	**12 de marzo de 2026.** **05:00 P.M.**

VERIFICACION JURÍDICA: Se hará con base en la documentación exigida en la invitación correspondiente.

VERIFICACION TÉCNICA: Se hará con base en la documentación exigida en la invitación correspondiente.

VERIFICACIÓN FINANCIERA: La verificación financiera se realizará con base a la oferta económica presentada la cual puede ser igual o inferior al presupuesto oficial.

VERIFICACION TECNICA: se hará con base en la revisión de la oferta presentada en relación al componente técnico para el desarrollo al objeto a contratar y documentos de carácter técnico exigidos en el estudio previo y en la invitación directa. La verificación se realizará con base en las certificaciones mínimas exigidas en la invitación y aportadas por el oferente, cuya sumatoria sea igual o superior al 60% del presupuesto oficial de la invitación.

Se revisará que la oferta presentada incluya todas las especificaciones técnicas de los servicios objetos del contrato.

VERIFICACIÓN JURIDICA:

OFERTA: CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG.

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta Técnica y económica	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil vigente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la entrega de la oferta.	CUMPLE	
Certificados de antecedentes disciplinarios de persona natural y/o jurídica.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural y/o representante legal y la empresa.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes policía Nacional	CUMPLE	
Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional	CUMPLE	
Copia cedula de ciudadanía de la persona natural y/o representante legal.	CUMPLE	
Hoja de vida de la persona jurídica diligenciada.	CUMPLE	
RUT de la persona jurídica	CUMPLE	
Certificado REDAM	CUMPLE	
Certificación que acredite el cumplimiento de las obligaciones al sistema general de seguridad social y parafiscales conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal dado el caso	CUMPLE	
Certificaciones de experiencia o copias de contratos ejecutados a la invitación en las que conste el valor cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la invitación.	CUMPLE	

La oferta desde el punto de vista jurídico cumple con los requisitos exigidos en la invitación

VERIFICACION FINANCIERA

Como resultado de la verificación financiera se establece que la oferta presentada cumple con los parámetros exigidos en los estudios previos y en la invitación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA.

Se hará con base en relación a la oferta presentada en relación al componente técnico para el desarrollo del objeto a contratar y documentos de carácter técnico exigidos en el estudio previo y en la invitación directa**.**

La verificación se hará con base en las certificaciones mínimas exigidas en la invitación y aportadas por el oferente cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la invitación.

Se corrobora que el invitado **CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG** cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidas por la entidad las cuales se verifican en su oferta técnica económica, así mismo cumplió con el requisito habilitante de aportar certificaciones de experiencias o copias de contratos ejecutados a la invitación en la que conste el valor cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.

Conclusiones: se tiene como conclusiones que la oferta presentada por **CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG** cumple con los requisitos habilitantes para contratar y ejecutar el contrato que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD, EN LOS MUNICIPIOS DE MONTECRISTO, TIQUISIO, RIO VIEJO Y CICUCO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Queda en consideración del gerente el estudio realizado a la oferta recibida para lo pertinente.

La presente acta se finaliza y suscribe en el municipio de Magangué – Bolívar, a los trece (13) días del mes marzo de 2026.

ROSIER LEMOS ALANDETE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.